



# REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

## SEMANA XVII

Del 29 de abril al 3 de mayo de 2019

## CONTENIDO

06 de mayo de 2019

■ Reforma de 1997 en pensiones incumplió objetivos	2
■ PIB al primer trimestre de 2019 el más bajo en cuatro sexenios	4
■ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	5
■ Indicadores macroeconómicos de coyuntura	9



## **Reforma de 1997 en pensiones incumplió objetivo**

La reforma que se hizo en el sistema de pensiones de 1997 no cumplió con la promesa de tener una mejor cobertura y dar una pensión digna para los mexicanos, comentaron expertos, en referencia a las conclusiones del último estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el tema.

En su informe “la reversión de la privatización de las pensiones: reconstruyendo los sistemas públicos de pensiones en los países de Europa Oriental y América Latina (2002-2018)”, la OIT expone que, en el caso de México, la cobertura disminuyó de 37 a 30% entre 1996 y el 2004.

Mientras que las pensiones se estiman entre 16 y 26% del último salario del trabajador, muy por debajo del promedio que proyectan organismos como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Fondo Monetario Internacional, que apoyaron en su momento estas reformas y calculaban un porcentaje de pensión de 70 por ciento (El Economista).

Entre 1981 y 2014, treinta países privatizaron total o parcialmente sus sistemas de pensiones públicas obligatorias; en 2018, dieciocho países habían revertido las privatizaciones. Este informe: i) analiza el fracaso de los sistemas de pensiones privadas obligatorias para mejorar la seguridad de ingresos en la vejez y su bajo desempeño en términos de cobertura, niveles de beneficios, costos administrativos, costos de transición, e impactos sociales y fiscales negativos, entre otros; ii) documenta los procesos de reversión de la privatización de las pensiones, la legislación, la gobernanza, los nuevos derechos a las prestaciones, el financiamiento y las tasas de cotización de los nuevos sistemas públicos de pensiones; iii) identifica los pasos necesarios para revertir la privatización de las pensiones, dirigida a aquellos países que estén considerando retornar a un sistema público.

De los 30 países que realizaron reformas en sus sistemas de pensiones, 18 los revirtieron, luego de la crisis financiera mundial del 2007-2008, cuando los fallos del sistema privado se hicieron evidentes y tuvieron que ser corregidos. Con dichas reformas, se pensaba que la cobertura de la seguridad social se iba a incrementar, pero no pasó, como tampoco hubo una mejor cultura financiera entre los trabajadores y mucho menos se mejoraron las pensiones debido a que están sujetas a los vaivenes económicos. En consecuencia, el sistema de cuentas individuales no cumplió con lo que se ofreció y México no es la excepción, Entre los resultados que dejó la reforma de 1997 que se hizo en México, está que muchos trabajadores no se pensionarán por la falta de semanas que se requieren para cotizar (1,250), el ahorro que tienen es insuficiente y, por lo tanto, se tendrá una generación perdida



En México una primera reforma pro privatización tuvo lugar en 1997, cuando las cuentas individuales privadas reemplazaron al sistema público de reparto, definido como el sistema de pensiones obligatorio para los trabajadores del sector privado previamente afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En 2007, los planes de pensiones privados sustituyeron también al régimen de reparto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La reforma mexicana siguió el modelo chileno, así como las recomendaciones del Banco Mundial en ese momento.

A fin de mitigar los efectos perjudiciales de la privatización sobre los niveles de beneficio y las tasas de cobertura, en 2007 se introdujo a nivel federal un régimen de pensiones no contributivas, el cual fue objeto de nuevos ajustes en 2013. Este plan cubre a la población pobre de 65 años o más.

Además, trece entidades federativas también introdujeron planes de pensiones sociales no contributivas que pagan una pensión complementaria a los beneficiarios de 68 años de edad o más.

Según las últimas estimaciones de la OIT (OIT, 2017), la tasa actual de cobertura del sistema de pensiones mexicano es del 64 por ciento, inferior al promedio de América Latina, y las tasas de reemplazo proyectadas se sitúan apenas entre el 16 y el 26 por ciento. El costo anual de la transición de los sistemas públicos a los privados se ha estimado en el 1,3 por ciento del PIB (2015) y se estima que aumentará al 3 por ciento del PIB en 2046, después de 40 años de privatización.

En este contexto, existe un consenso cada vez mayor en cuanto a que el nuevo Gobierno debe implementar una reforma del sistema de pensiones, que se espera incluya una pensión pública universal.

**Cuadro 1. Tipología de las reformas de privatización de las pensiones, 1981-2010**

	Privatización total	Privatización parcial
Características principales	Sustitución del sistema público de reparto con un sistema de pensiones de gestión privada, basado en cuentas individuales y contribución definida, de capitalización plena.	Introducción de un componente complementario de capitalización total basado en cuentas individuales en un sistema más amplio, dando como resultado un sistema compuesto por varios regímenes de pensiones, algunos públicos (con beneficio definido, financiamiento por reparto y administración pública) y otros de administración privada de contribución definida y cuentas individuales de capitalización plena). La ponderación de cada pilar difiere significativamente de un país a otro. Cuanto mayor sea el pilar privado, menor será la capacidad del pilar público para ofrecer una seguridad de ingresos adecuada en la vejez.
Ejemplos de países	Chile (1981), Estado Plurinacional de Bolivia (1997), México (1997), El Salvador (1998), Kazajistán (1998), Nicaragua (2000), República Dominicana (2003), Nigeria (2004).	Argentina (1994), Uruguay (1996), Hungría (1998), Polonia (1999), Costa Rica (2001), Letonia (2001), Bulgaria (2002), Croacia (1999), Estonia (2002), Federación de Rusia (2002), Lituania (2004), Rumania (2004), Eslovaquia (2005), Macedonia (2006), Ghana (2010).

Fuente: Mesa-Lago, 2004; Mesa-Lago y Hohnerlein, 2002; Obermann, 2005; Orenstein, 2008; Grishchenko, 2014.

Fuente: 100 years of social protection: The road to universal social protection systems and floors (International Labour Organization)





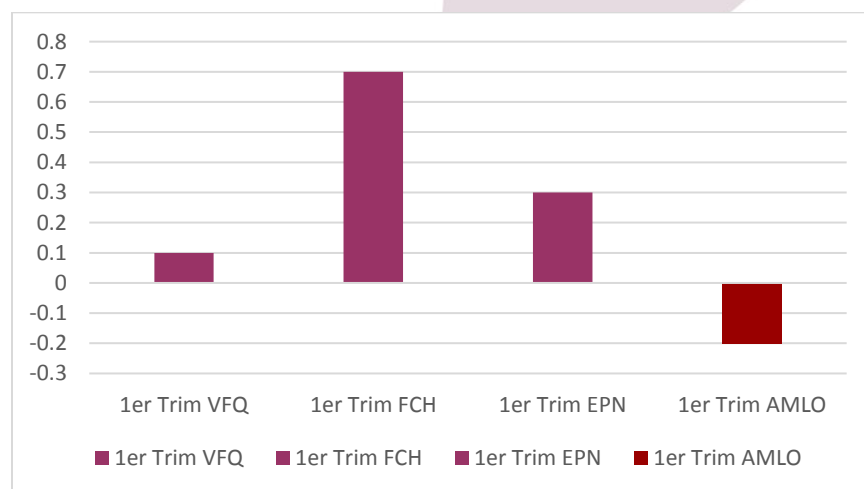
## PIB al primer trimestre de 2019 el más bajo en cuatro sexenios

El Producto Interno Bruto (PIB) registró una caída de 0.2% en los primeros tres meses del año, respecto del trimestre inmediato anterior, de acuerdo con cifras oportunas, ajustadas por estacionalidad, divulgadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Si se confirma la estimación oportuna en la cifra final que divulgará el instituto, el 24 de mayo, será la primera contracción al arranque de sexenio, desde la de Ernesto Zedillo en el primer trimestre de 1995, cuando la economía se contrajo 5.7%, lo cual sucedió tras el error de diciembre. Entre enero y marzo pasados, los dos sectores productivos que generan la mayor aportación al PIB nacional, el industrial y el de servicios y comercio, presentaron caídas presionando el desempeño general de la actividad económica.

Al revisar los componentes del PIB, se observa que las actividades secundarias, correspondientes al sector industrial, cayeron 0.6% con lo que completaron una segunda caída trimestral consecutiva, este desempeño amplió la contracción observada en el cuarto inmediato anterior, que fue de 0.9 por ciento.

La información del INEGI evidencia que las actividades terciarias, relativas al comercio, transporte y otros servicios presentaron una primera caída trimestral entre enero y marzo de este año, de 0.2 por ciento.

Producto Interno Bruto de México  
 Primer Trimestre de cada inicio de mandato presidencial  
 % de crecimiento anual



Fuente: El Economista





## **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Trata de una fuerte crítica al neoliberalismo señalando el desmantelamiento sostenido de la presencia del sector público y la dramática reducción del sector social;

- La apertura comercial indiscriminada;
- La desregulación en todos los frentes;
- La supresión o reducción de derechos y conquistas laborales;
- La eliminación de los subsidios generales y su remplazo por sistemas clientelares focalizados en los sectores más decaídos;
- El parcelamiento de las facultades gubernamentales en comisiones y organismos autónomos y la abdicación de potestades del gobierno en diversas instancias internacionales, en el marco de la inserción del país en la economía global.

Señala que el ciclo neoliberal no fue la superación ni la salida de las crisis finales del desarrollo estabilizador sino su perpetuación y ahondamiento. Por lo anterior, el PND 2019-2024 propone construir una propuesta posneoliberal como nuevo modelo de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, señalando que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie, basado en los siguientes principios:

- Honradez y honestidad
- No al gobierno rico con pueblo pobre
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
- Economía para el bienestar
- El mercado no sustituye al Estado
- Por el bien de todos, primero los pobres
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz
- No más migración por hambre o por violencia
- Democracia significa el poder del pueblo
- Ética, libertad, confianza

Ejes del PND 2019-2024 (3 ejes: I. Política y Gobierno, II. Política Social, III. Economía)

### **I. Política y Gobierno**

Propuestas:

- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
- Recuperar el estado de derecho
- Separar el poder político del poder económico
- Cambio de paradigma de seguridad



### Objetivos:

1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
3. Pleno respeto a los derechos humanos
4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad
5. Reformular el combate a las drogas
6. Emprender la construcción de la paz
7. Recuperación y dignificación de las cárceles
8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz
9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas
10. Establecer la Guardia Nacional

### II. Política Social

#### Propuestas:

- Construir un país con bienestar
- Desarrollo sostenible
- Derecho a la educación
- Salud para toda la población
- Cultura para la paz, para el bienestar y para todos

### III. Economía

#### Propuestas:

- Detonar el crecimiento
- Mantener finanzas sanas
- No más incrementos impositivos
- Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada
- Rescate del sector energético
- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
- Creación del Banco del Bienestar
- Construcción de caminos rurales
- Cobertura de Internet para todo el país
- Ciencia y tecnología

#### Principales medios para lograr los objetivos

- Combatir la corrupción en la asignación de contratos y concesiones públicos
- Vigilar conflictos de interés
- Sancionar como delito grave la inyección de recursos no autorizados en campañas políticas
- Combate a la corrupción en todo el sector salud
- Cambiar el modelo prohibicionista del combate a las drogas, que el Estado renuncie a la pretensión de combatir las adicciones mediante la prohibición de las



sustancias que las generan y se dedique a mantener bajo control las de quienes ya las padecen

- Campaña informativa nacional sobre las adicciones
- Capacitación, profesionalización, certificación y dignificación policial
- Revocación de mandato y consulta popular
- Programas sociales y de desarrollo:
  - Jóvenes Construyendo el Futuro
  - Instituto Nacional de Salud para el Bienestar
  - Universidades para el Bienestar
  - Pensión Universal para Personas Adultas Mayores
  - Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
  - Becas “Benito Juárez”
  - Crédito Ganadero a la Palabra
  - Producción para el Bienestar
  - Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
  - Programas de Comunidades Sustentables “Sembrando Vida”
  - Tandas para el bienestar
  - Zona Libre de la Frontera Norte
  - Tren Maya
  - Corredor Multimodal Interoceánico (Istmo de Tehuantepec)
  - Programa Zona Libre de la Frontera Norte
  - Aeropuerto “Felipe Ángeles” en Santa Lucía
  - Construcción de la Refinería de Dos Bocas y rehabilitación de las ya existentes
  - Tomando como base la estructura del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), construir el Banco del Bienestar
  - Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país

#### Visión 2024

- Fortalecimiento de los principios éticos.
- Desarrollo económico con una tasa de crecimiento de 6 por ciento en 2024 y un promedio sexenal de 4 por ciento.
- En 2024 la economía tendrá un crecimiento de más del doble que el crecimiento demográfico.
- Pleno empleo en 2024.
- El 100% de los jóvenes que deseen cursar estudios de licenciatura tendrá cabida en las universidades del país.
- No existirá el desempleo, el subempleo o a la informalidad.
- Recuperación de cuando menos el 20 por ciento del poder adquisitivo.
- Nadie padecerá hambre, la pobreza extrema habrá sido erradicada.
- No habrá individuos carentes de servicios médicos o de medicinas.
- Los adultos mayores recibirán pensiones justas y podrán vivir sin estrecheces materiales.
- En 2021 deberá cumplirse la meta de alcanzar la autosuficiencia en maíz y frijol y tres años más tarde, en arroz, carne de res, cerdo, aves y huevos.
- La balanza comercial del sector agropecuario dejará de ser deficitaria.



- En el último año del sexenio habrá cesado la emigración de mexicanos al exterior por causas de necesidad laboral, inseguridad y falta de perspectivas.
- Los índices delictivos –de homicidios dolosos, secuestros, robo de vehículos, robo a casa habitación, asalto en las calles y en el transporte público y otros– se habrán reducido en 50 por ciento en comparación con los de 2018.
- La delincuencia de cuello blanco habrá desaparecido y la corrupción política y la impunidad que han prevalecido como norma hasta 2018 habrán quedado reducidas a casos excepcionales, individuales e inmediatamente investigados y sancionados.
- En los procesos electorales se respetará el sufragio.







## Indicadores Económicos de Coahuila

### Sistema de Indicadores Cíclicos INEGI noviembre-diciembre 2018

#### Indicador Coincidente

En noviembre de 2018, el Indicador Coincidente se ubicó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.6 puntos y una variación de (-)0.14 puntos respecto al mes anterior. El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de noviembre fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran.

### Sistema de Indicadores Cíclicos INEGI noviembre-diciembre 2018

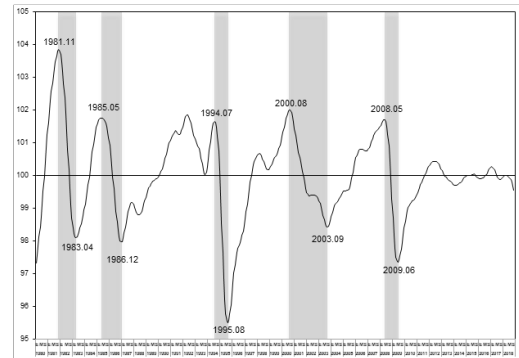
#### Indicador Adelantado

La cifra del Indicador Adelantado para el mes de diciembre de 2018, indica que éste se posicionó por arriba de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 100.2 puntos y una disminución de (-)0.08 puntos con respecto al pasado mes de noviembre

### Indicadores Coincidente y Adelantado comparación

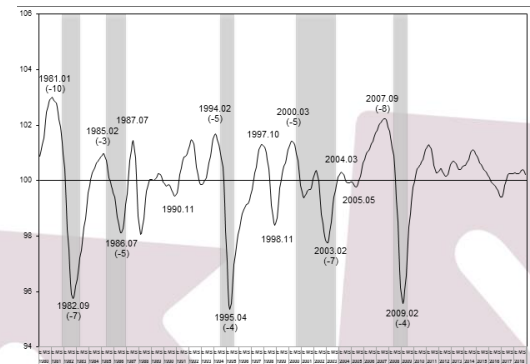
Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los ciclos económicos de México y las Series de los componentes cíclicos, así como en el Tablero de indicadores económicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet

### Indicador Coincidente Nov-Dic 2018



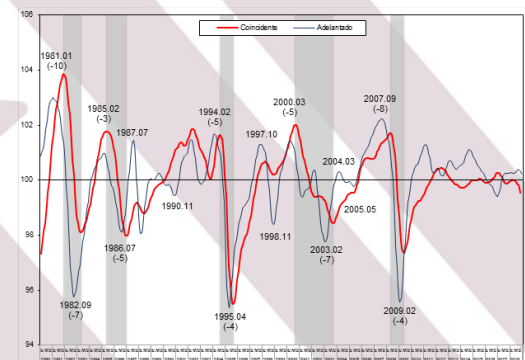
Fuente: INEGI

### INPC Adelantado Nov-Dic 2018



Fuente: INEGI

### Indicadores Coincidente y Adelantado Nov-Dic 2018



Fuente: INEGI

